

REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO  
**JUEZ 13 CIVIL MUNICIPAL  
MEDELLIN (ANT)**  
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial  
Consejo Superior de la Judicatura  
República de Colombia

ESTADO No. **054**

Fecha Estado: 08/04/2024

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400301320180093900	Verbal	GLADYS ADRADA LEGARDA	DIGNA YUBERLEY GUZMAN SILVA	Auto termina proceso ordena levantamiento de medidas. Archivo expediente	05/04/2024		
05001400301320220027000	Verbal	LAURA ALVAREZ TORO	DIEGO ALBERTO TORO OTALVARO	Auto pone en conocimiento Se incorporan respuestas de entidades, se incorporan constancias de radicación de oficios, se incorporan fotos valla, no se tiene como efectiva notificación ersonal Notifica por conducta concluyen	05/04/2024		
05001400301320220051500	Verbal Sumario	INTERCONEXION ELECTRICA SA ISA ESP	HEREDEROS INDETERMINADOS DE PEDRO ALEJANDRO ORTIZ DE LA HOZ	Auto resuelve solicitud Resuelve solicitudes. Nombra curador. No tiene en cuenta la notificación.	05/04/2024		
05001400301320230022300	Otros	FINESA SA COMPAÑIA DE FINANCIAMIENTO	HUBER ANDRES HERRERA JARAMILLO	Auto rechaza demanda Ordena archivo	05/04/2024		
05001400301320230026700	Ejecutivo Singular	FIDUCIARIA COLPATRIA S.A.	JAIME LEON LOTERO ARANGO	Auto libra mandamiento ejecutivo Ordena Notificar. reconoce personería.	05/04/2024		
05001400301320230026700	Ejecutivo Singular	FIDUCIARIA COLPATRIA S.A.	JAIME LEON LOTERO ARANGO	Auto decreta embargo ordena Oficiar	05/04/2024		
05001400301320230037500	Verbal Sumario	IVAN ALBERTO GUTIERREZ VASQUEZ	CANDELARIA QUICENO DE MORENO	Auto pone en conocimiento Incorpora respuesta oficio, ordena oficiar	05/04/2024		
05001400301320230164700	Ejecutivo Singular	BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA BBVA COLOMBIA SA	JUAN CAMILO BEDOYA VILLA	Auto rechaza demanda Remítase el expediente al Centro de Conciliación y Amigable Composición CORNAJU de la Corporación Nacional Auxiliares de Justicia,	05/04/2024		
05001400301320230168200	INSOLVENCIA DE PERSONA NATURAL	YEISON JOSE MENDEZ MENDOZA	WILLINGTON SANCHEZ BELTRAN	Auto admite demanda Apertura de liquidación patrimonial persona natural no comerciante	05/04/2024		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

**DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 08/04/2024 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.**

ELIANA MARIA OSPINA LONDOÑO  
SECRETARIO (A)